



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
**PSICOLOGÍA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 40 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0009136/2018

Córdoba, 10 ABR 2018

**VISTO**

La propuesta presentada por la Dra. Karin Arbach esta Facultad para la implementación de un sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación titulado: **"Evaluación de la victimización infanto-juvenil"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

**CONSIDERANDO**

Que la citada propuesta se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que la Dra. Karin Arbach, se desempeñará como instructora de los practicantes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Directora **Dra. Karin Arbach** titulado **"Evaluación de la victimización infanto-juvenil"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 7 (siete) fojas útiles.

**Artículo 2º:** El desempeño de la Dra. Karin Arbach, como Instructora de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 131/14 y en el anexo de la presente resolución.

**Artículo 3º:** Fijar un cupo de 1 (un) alumno que se seleccionará de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

**Artículo 4º:** Fijar la carga horaria de la práctica en 60 (sesenta) horas, equivalente a 6 (seis) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva semestral.

**Artículo 5º:** Establecer que el período de inscripción de los aspirantes a dicha práctica será de 5 (cinco) días hábiles, desde el 26 de marzo hasta el 04 de abril

Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 60 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0009136/2018

de 2018 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

**Artículo 6°:** Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.
- Certificado de alumno regular de 4° y 5° año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)

**Artículo 7°:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

398



Dr. GERMAN PERERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCUMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 60 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0009136/2018

Anexo RD:

398

### **Práctica de Investigación con reconocimiento de créditos académicos**

**Proyecto de Investigación:** "EVALUACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN INFANTO-JUVENIL"

**Director del Equipo:** KARIN ARBACH

**Nº de alumnos a incorporar:** 1 (uno)

**Duración de la práctica:** 3 meses

**Nº de créditos académicos reconocidos a los alumnos:** 6 créditos (60 horas)

**Instructores designados:** Dra. Karin Arbach

#### **Funciones que los mismos desempeñarán (RHCD 131/14):**

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto.
- Coordinación de actividades de formación.
- Dictado de seminarios relacionados a la temática en estudio.
- Seguimiento del desempeño de los alumnos

#### **Sede de trabajo**

Instituto de Investigaciones Psicológicas, IIPSI- CONICET-UNC

#### **Objetivo general**

- Es objetivo general de la práctica que el alumno construya conocimientos que le permitan un adecuado desempeño en habilidades básicas de investigación. Adicionalmente se pretende que el alumno al acabar la práctica sea capaz, bajo supervisión de un investigador, de aplicar el método científico para responder interrogantes específicos sobre la evaluación de la victimización infanto-juvenil.

#### **Objetivos Específicos:**

Se expresan en términos de competencias:

Se espera que el alumno:

MANUEL PERERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Sepa utilizar de manera adecuada bases de datos para revisiones bibliográficas exhaustivas relacionadas a las temáticas del proyecto.
- Pueda resumir y sintetizar los conceptos de diferentes fuentes bibliográficas, así como integrarlos con lo aprendido a lo largo de su formación universitaria.
- Sepa aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo y sea capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas simples dentro del área de estudio.
- Redacte, bajo supervisión de un investigador, informes científicos acordes a los estándares de la comunidad científica.
- Gestione apropiadamente bases de datos y desarrolle, bajo lineamientos, análisis estadísticos de baja complejidad (por ej. análisis descriptivos de datos).
- Desarrolle habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un mayor grado de autonomía. Específicamente, que sea capaz de plantearse problemas o preguntas relativas a la evaluación de la victimización infanto-juvenil que sean factibles de ser contrastados de manera empírica y que demuestre la adquisición de nociones básicas sobre los posibles métodos para realizar dicho contraste empírico.

### Programa

#### **Contenidos Temáticos**

- Módulo I: Introducción a los estudios bibliométricos
- Módulo II: Estudios sobre victimización infanto-juvenil
- Módulo III: Instrumentos para la evaluación de la victimización infanto-juvenil

### **Bibliografía Obligatoria**

#### **Módulo I:**

- De Bellis, N. (2009). *Bibliometrics and citation analysis: From the science citation index to cybermetrics*. NY: Scarecrow press.
- Ball, R. (2018). *An introduction to bibliometrics: New developments and trends*. Cambridge: Elsevier.

#### **Módulo II:**

- Finkelhor, D., & Korbin, J. (1988). Child abuse as an international issue. *Child Abuse and Neglect*, 12(1), 3-23. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(88\)90003-8](https://doi.org/10.1016/0145-2134(88)90003-8)

- Finkelhor, D., & Ormrod, R. (2001). Homicides of Children and Youth. EUA: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention Bulletin. U.S. Department of Justice.
- Finkelhor, D., Ormrod, R., & Turner, H. (2007). Poly-victimization: a neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31(1), 7-26. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.06.008>
- Jackson, V., Browne, K., & Joseph, S. (2016). The prevalence of childhood victimization experienced outside of the family: Findings from an English prevalence study. *Child Abuse and Neglect*, 51, 343-357. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.08.006>
- Lätsch, D. C., Nett, J. C., & Hübner, O. (2016). Poly-Victimization and Its Relationship With Emotional and Social Adjustment in Adolescence: Evidence From a National Survey in Switzerland. *Psychology of Violence*. <https://doi.org/10.1037/a0039993>
- Pereda, N., Guilera, G., & Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample □. *Child Abuse and Neglect*, 38, 640-649. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.01.019>

### Módulo III:

- Finkelhor, D., Hamby, S., Ormrod, R., & Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse and Neglect*. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.11.001>
- Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H., & Hamby, S. (2005). Measuring poly-victimization using the Juvenile Victimization Questionnaire. *Child Abuse and Neglect*, 29(11), 1297-1312. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2005.06.005>
- Forns, M., Kirchner, T., Soler, L., & Parellada, C. C. (2013). Spanish/Catalan version of the Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ): Psychometric properties. *Anuario de Psicología*, 43(2), 171-187.
- Hamby, S., & Finkelhor, D. (2001). Choosing and Using Child Victimization Questionnaires. *Juvenile Justice Bulletin*, (March). <https://doi.org/10.1037/e317972004-001>
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D., & Guilera, G. (2016). Good Practices in the Assessment of Victimization: The Spanish Adaptation of the Juvenile Victimization Questionnaire. *Psychology of Violence*. <https://doi.org/10.1037/vio0000075>

**Nº de evaluaciones:** Una evaluación parcial y una evaluación final.

**Modalidad de evaluación parcial:** El alumno deberá entregar un informe escrito parcial relacionado al tema de la práctica que será delimitado y acotado en sucesivas tutorías individuales.

**Criterios de evaluación parcial:** Adecuación en forma y contenido a los requisitos de un informe científico (ver más abajo).

**Modalidad de evaluación final:** El alumno deberá entregar un informe que integre las producciones del informe previo con los resultados preliminares de los análisis.

**Criterios de evaluación final:** Adecuación en forma y contenido a los requisitos de un informe científico (ver a continuación).

**Requisitos que deben cumplir los informes:**

*En relación al contenido*

- \* Completo: Cumplirá los objetivos establecidos para esta práctica.
- \* Fiable: Las fuentes de datos serán fiables.
- \* Imparcial: La información será presentada con objetividad y en tercera persona y se evitarán las apreciaciones subjetivas y en primera persona.
- \* Preciso: Se presentará la información suficiente y necesaria para cumplir los objetivos, evitando la redundancia de conceptos.
- \* Coherente: La información se expondrá con una secuencia lógica.
- \* Claro y comprensible: El informe será de fácil lectura y se utilizarán adecuadamente los códigos y lenguajes generales de la ciencia y la disciplina.
- \* Pertinente: El contenido tendrá relación con el tema planteado.
- \* Verificable: La información será susceptible de controles internos y externos.
- \* Relevante: El informe será interesante y útil.
- \* Actualizado: Como mínimo el 70% de las referencias deben ser de los últimos 20 años.

*En relación a la forma*

- \* Organización adecuada de las partes del informe, a modo de orientación:

-Carátula

- Introducción
- Objetivos del trabajo
- Metodología
- Bibliotecas revisadas
- Términos de búsqueda empleados e idioma empleado
- Criterio de selección de los artículos
- Resultados (pueden organizarse en una tabla comparativa).
- Discusión y conclusiones.
- Referencias: Según las normas APA.
- \* Presentación: números de páginas, sangrías, espacios.
- \* Adecuada tabulación y análisis de datos.
- \* Precisión y adecuación del lenguaje utilizado.
- \* Control de los errores ortográficos y redacción comprensible.
- \* Los informes parciales contendrán:
  - Un máximo de cinco (5) páginas (carátula y referencias bibliográficas aparte).
  - Un mínimo de una (1) tabla para presentar los datos.
  - Un mínimo de diez (10) citas bibliográficas.
- \* El informe final contendrá:
  - Un máximo de veinte (20) páginas (carátula y referencias bibliográficas aparte).
  - Un mínimo de dos (2) tablas para presentar los datos.
  - Un mínimo de treinta (30) citas bibliográficas.

### Condiciones de aprobación de la práctica:

Las prácticas de investigación solo pueden cursarse bajo el régimen de alumno promocional.

Para aprobar la práctica los alumnos deben tener aprobados los dos informes parciales y el final y un 80% de asistencia presencial. Los informes se aprueban o desaprueban según se cumplan (o no) los criterios especificados previamente. La tutora seguirá al alumno en la redacción de los informes entrenando al alumno en la redacción de informes científicos y orientará las correcciones para la aprobación. Un informe será desaprobado cuando no se entregue en la fecha establecida y cuando no se realicen las correcciones sugeridas. El alumno tendrá un plazo de un mes desde la comunicación del resultado para recuperar un informe desaprobado, la recuperación se realizará siguiendo las correcciones sugeridas por la tutora.

**398**
**Aspectos Metodológicos**

Días y horarios de cursado: Días y horarios de cursado: Sujeto a relativa flexibilidad, siempre los días jueves y viernes en la franja horaria entre las 9 y las 17 hs.

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves<br>De 9 a 12 | Viernes<br>De 9 a 11. |
|-------|--------|-----------|---------------------|-----------------------|
|       |        |           |                     |                       |

**Cronograma de Actividades a realizar por el alumno:**

|       | Actividades a realizar por el practicante                                | Módulo de contenido | Carga horaria presencia<br>I | Carga horaria no presencial |
|-------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Mes 1 | Revisión de la bibliografía del tema trabajar.                           | I                   | 20                           | 0                           |
| Mes 2 | Informe de evaluación parcial.                                           | II                  | 10                           | 10                          |
| Mes 3 | Actualización de búsqueda bibliográfica.<br>Informe de evaluación final. | III                 | 10                           | 10                          |

**Perfil del Postulante:**
**Requisitos del perfil del practicante**
**Requisitos excluyentes**

Tener aprobada la materia  
Metodología de la Investigación

**Requisitos no excluyentes**

Manejo de bibliotecas electrónicas



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 60 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0009136/2018

Anexo RD:

398

Psicológica en el momento de la  
inscripción (*obligatorio según  
reglamento RHCDN°131/14*)

Conocimientos, al menos básicos, en el  
uso del SPSS (u otro software de análisis estadístico)

Buen nivel de inglés (para búsqueda y  
lectura de bibliografía) - Disponibilidad  
los días jueves y viernes por la mañana.

Dr. GERMÁN PERENC  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA